



APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Buenos Aires, 23 de junio de 2022

Sr. Director General de
Naturgy Ban S.A.


Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en nuestro carácter de directivos de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial 397), en representación de la misma, a fin de acordar una reunión para discutir la implementación de una compensación por el descomunal descuento del impuesto a las ganancias sobre los salarios que sufrimos una importante cantidad de trabajadores/as de la empresa.

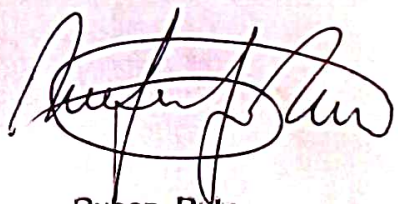
Es innegable que los trabajadores de Naturgy Ban S.A aseguramos la calidad del servicio en forma ininterrumpida durante todo el año y garantizamos la operación, el mantenimiento y la ejecución e inspección de las obras que deben ser ejecutadas para lograr un correcto servicio público de distribución de gas mediante nuestro compromiso cotidiano con la realización de guardias pasivas, horas extras, pernoctes y traslados.

Esa contracción al trabajo juega en contra de nuestro salario neto dado el impacto irracional del impuesto a las ganancias que absorbe gran parte de nuestros aumentos o superan a los mismos, mes a mes. Es una situación inaudita pero real.

Por todo lo expuesto, desde la APJ GAS sostenemos que es imperioso acordar una compensación que permita alivianar el peso del impuesto y continuar nuestras tareas sin perjudicar nuestros salarios por trabajar asegurando el servicio público.

Sin otro particular, les saludan atte.


XIMENA RUYTONI
SEC. ADJUNTA
A.P.J. GAS


Ruben Ruiz
Secretario General
APJ GAS

RECIBIDO: 